

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **23694** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por los recurrentes D. James Pether y D. Sergio Sánchez Escorihuela, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 216/2019, por el que se aprueba la lista de especies invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de las Islas Canarias y por el que se modifica el R.D. 630/13 de 2 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1-210-2019.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesus Pera Bajo.

ID: A190031021-1